



Normativa para autores/as

Se exponen seguidamente los criterios para la presentación de contribuciones a los Grupos de Trabajo del Congreso.

El envío de propuestas al Grupo de Trabajo donde se desea realizar la contribución consta de una única fase: el envío de un resumen extendido o bien de un póster.

Se puede consultar el listado de los grupos de trabajo que se han creado en el menú "Comunicaciones: Grupos de trabajo" de la [web del congreso](#). Se aconseja examinar con detalle dichos apartados para seguir las novedades que se vayan publicando con relación a las orientaciones de la llamada a comunicaciones.

Solamente se admitirán los textos aportados a través de la aplicación de envío de comunicaciones del Congreso (Conftool), que se abrirá en las fechas establecidas.

1. Envío de resúmenes extendidos y pósteres

Se podrán presentar resúmenes extendidos y pósteres con las características que se presentan seguidamente.

Un mismo trabajo sólo se podrá enviar a un Grupo de Trabajo.

1.1 Autores/as de contacto

En el caso de que existan dos o más autores/as, el autor/a de contacto será la primera persona que firma el resumen y quien envía la comunicación a través de la aplicación informática de Conftool. Será el autor/a de contacto quien podrá efectuar las operaciones en el sistema informático y recibirá toda la correspondencia.

El resto de los autores/as podrán realizar la presentación, obtener certificados y participar en todas las actividades del congreso siempre que se hayan inscrito. Cada autor/a de contacto podrá presentar un máximo de dos comunicaciones. No hay límite de aparición como coautor/a de los textos en los que haya participado.

1.2 Resúmenes extendidos

El resumen extendido enviado será un texto corto de una extensión de entre 800 y 1500 palabras, incluyendo la bibliografía seleccionada, las notas a pie de página y cualquier otra información.

La información que se hará constar en los resúmenes extendidos es la siguiente:

- Grupo de trabajo al que se presenta.
- Título.
- Nombre y apellidos del primer Autor/a que será el Autor/a de contacto.
- Correo-e del Autor/a de contacto.
- Nombres y apellidos y correo-e del resto de autores/as.
- Filiación de todos/as los autores/as.
- Estructura del texto corto de los resúmenes extendidos: **1) Introducción:** presentación y objetivos; **2) Planteamiento teórico-metodológico;** **3) Resultados:** principales aportaciones, resultados y conclusiones.

1.3 Pósteres

Son exposiciones gráficas de las comunicaciones que se hayan presentado o asignado por parte de los grupos de trabajo del congreso al formato de póster.

La presentación de una propuesta de póster incluirá la misma información que se hace constar en los resúmenes extendidos. Un documento con una extensión de entre 800 y 1500 palabras, incluyendo la bibliografía seleccionada, las notas a pie de página y cualquier otra información, donde se hará constar:

- Grupo de trabajo al que se presenta.
- Título.
- Nombre y apellidos del primer Autor/a que será el Autor/a de contacto.
- Correo-e del Autor/a de contacto.
- Nombres y apellidos y correo-e del resto de autores/as.
- Filiación de todos/as los autores/as.
- Estructura del texto corto de los resúmenes extendidos: **1) Introducción:** presentación y objetivos; **2) Planteamiento teórico-metodológico;** **3) Resultados:** principales aportaciones, resultados y conclusiones.

Los pósteres estarán expuestos durante la sesión en que estén asignados, en espacios habilitados expresamente por ello e identificando el grupo de trabajo en el cual se presentan.

Formato: las dimensiones del póster serán como máximo de 100 cm (vertical) por 80 cm (horizontal) que permita una lectura clara a un metro y medio (1,5 m) de distancia [se recomienda el tamaño A0: altura 100 cm, base 70 cm]. Impresión en papel, cartulina o papel fotográfico. El material que se utilice no podrá ser excesivamente grueso o pesado, para poder asegurar su fijación al panel.

Procedimiento de participación del póster aceptado:

- El/la autor/a tendrá que subir a la aplicación de Conftool la versión digital del póster (tamaño máximo 10 MB) en formato JPEG o PDF antes de la fecha indicada en la normativa general.
- El/la autor/a se hará cargo de la impresión y el porte del póster.
- El día y hora para la sesión de pósteres será anunciado junto al horario del resto de actividades del programa en fechas cercanas al congreso.
- La sesión de pósteres de cada grupo de trabajo tendrá una coordinador/a de la sesión. Los autores/as tendrán que estar presentes en el momento y lugar de la sesión para su presentación y debate.
- La secretaría técnica indicará el momento y el lugar concreto de fijación del póster.
- Los pósteres estarán expuestos a lo largo de todo el congreso.
- Los pósteres tendrán que retirarse al finalizar la sesión.

1.4 Aceptación y consideración de resúmenes extendidos y pósteres

Los resúmenes extendidos y pósteres recibidos serán considerados por el equipo de coordinación de los Grupos de Trabajo. Se comunicará la aceptación o no de los mismos a través del correo electrónico al autor/a de contacto.

Todas las comunicaciones, independientemente del tipo de formato de presentación (oral o póster), serán acreditadas mediante una única categoría, “comunicación”, tanto en la publicación final como en el certificado expedido a las personas participantes.

La sesión de comunicaciones donde se presenten los resúmenes extendidos o pósteres deberá desarrollarse en un clima de debate científico que respete de forma educada las posiciones de todos y todas los autores y las autoras.

2. Idioma del congreso

El idioma oficial del congreso es el español. Los resúmenes extendidos o pósteres de las comunicaciones podrán ser admitidos en español, inglés u, ocasionalmente, en otro idioma, aunque en este último caso bajo previo acuerdo con la coordinación del grupo de trabajo. La exposición oral se hará en español o inglés.

3. Políticas de publicación

Los resúmenes extendidos y pósteres estarán disponibles en la aplicación de comunicaciones del congreso desde el momento de su aceptación. Los resúmenes extendidos y pósteres de todos los trabajos quedarán en la web y se utilizarán para la elaboración del programa o, en su caso, las publicaciones electrónicas propias del congreso, respetando en todo caso las autorías.

La publicación en la aplicación de los resúmenes extendidos y de los pósteres será obligatoria y se hará pública desde unas semanas antes del inicio del congreso. Permanecerá publicado en la web junto al programa de sesiones con los títulos de las presentaciones, los nombres de los autores y su filiación profesional. Este programa es una publicación oficial de la FES y tiene asignado ISBN.

4. Inscripciones y aparición en el programa

Para aparecer en el programa será obligatorio realizar la inscripción en el congreso en los plazos indicados.

Para los textos con varios autores/as, al menos uno/a debe inscribirse en el congreso y hacer efectivo el pago. El resto de los autores/as aparecerán en el programa, pero no tendrán certificado si no pagan la inscripción.

5. Certificados para congresistas

En fechas posteriores al congreso, la FES pondrá a disposición de los y las congresistas, a través de la aplicación de Conftool, los correspondientes certificados, que cada autor/a se podrá descargar. La obtención de certificados está condicionada a la inscripción en el congreso.

Tipos de certificados:

- Certificado de comunicación para resúmenes extendidos o pósteres. La emisión de certificados sólo indicará que se ha realizado una contribución como “comunicación” y no distinguen el formato de presentación. El certificado es a título personal. Dicha persona debe haber pagado la inscripción al congreso y debe ser acreditada su presentación por el/la coordinador/a del grupo de trabajo.
- Certificado de asistencia. Se puede obtener certificado por asistencia al Congreso siempre y cuando se cuente con inscripción al mismo y se participe en el congreso.

6. Fechas clave

Comunicaciones

- Presentación de resúmenes extendidos o pósteres: del **15 de enero al 29 de febrero** de 2024
- Confirmación de la aceptación de resumen extendido o póster: **10 de abril** de 2024

Inscripciones

- Primer periodo: Del **1 al 31 de diciembre** de 2023
- Segundo periodo: **Desde el 1 de marzo** de 2024
- Fecha límite para inscripción con descuento: **25 de abril** de 2024
- Fecha límite de inscripción para aparecer en el programa: **10 de mayo** de 2024

Programa

- Publicación del programa de sesiones: **22 de mayo** de 2024
- Publicación del programa general: **6 de junio** de 2024

(*) De cara a facilitar que los congresistas puedan imputar el coste de inscripción al congreso a proyectos financiados por universidades u otros organismos públicos durante el ejercicio del 2023, se abrirá un periodo de inscripción del 1 al 31 de diciembre. Aquellas personas que durante este periodo se acojan a la cuota reducida del congreso como socios de FES, tendrán que formalizar su afiliación a FES en el mes de enero de 2024 para que dicha inscripción al congreso se dé por válida.

Contacto:

[Federación Española de Sociología](#) | [Web del congreso](#)

[Twitter](#) | [Facebook](#) | Tel. 629 27 19 61 | Email: congreso@fes-sociologia.com